

LA CLITIZACIÓN COMO FENÓMENO ABARCATIVO

Miroslav Slowik
Universidad de Ostrava

miroslav.slowik@osu.cz

Resumen. El proceso diacrónico de evolución de una lengua cuenta con la clitización que permite que el pronombre personal pierda su capacidad de funcionar como categoría plena. Dicha categoría plena se convierte en el pronombre cuyo comportamiento se ve condicionado por i) la incapacidad de ser coordinado con otro de la misma índole, ii) fijar su posición dentro de la oración, iii) fijar su posición en cuanto al verbo flexionado, iv) perder la acentuación e incorporarse así al cuerpo fonológico de otro elemento sintáctico. En el presente artículo queremos acercar a los lectores al proceso de clitización que, según la actual investigación lingüística, es el término plurifuncional que abarca en sí la abundante cantidad de definiciones, enfoques, escuelas y acercamientos teóricos, así como presentar lo que el término “clítico” puede significar.

Palabras clave. Ley de Wackernagel. Ley de Tobler-Mussafia. Clítico categorial. Morfema de Concordancia.

Abstract. The Clitization as an Abounding Phenomenon. Clitization is part of the diachronic process of language that allows the personal pronoun to lose its capacity to express full linguistic category. The full category changes into a pronoun where its behavior is controlled by i) the incapacity to be coordinated with the other one of the same characteristics, ii) fixing the syntactic position in the phrase, iii) fixing the position in regard to the verb, iv) losing stress characteristics and incorporating to another stressed linguistic element. The problem of clitization process is twofold: firstly, it is very complex and controversial within the contrastive linguistic research, secondly, clitization has not yet been resolved satisfactorily. The goal of this research is to examine the clitization process in its multifunctional aspects and to present four basic clitic elements in Spanish.

Key words. Wackernagel Law. Tobler-Mussafia Law. Categorial Clitic. Concordance Morpheme.

Las lenguas en el proceso diacrónico sometieron ciertas palabras al proceso de cambios que influyeron considerablemente en la sintaxis, donde el clítico –resultado del proceso de clitización– hoy día se ve condicionado por el fuerte reglamentario. En primer lugar, cabe destacar la perpetua cuestión si el clítico hoy día es más el elemento fonológico, morfológico o sintáctico. Parece que la búsqueda de la respuesta satisfactoria queda imposible, ya que sintácticamente el pronombre clítico en el español sigue desempeñando las funciones de complemento (según la gramática tradicional), sin embargo, su posición dentro de la oración viene caracterizada por la pérdida del acento y de allí la unión con otro elemento acentuado, en la posición proclítica o enclítica. En el inglés, los clíticos son palabras gramaticales que funcionan como auxiliares de las formas verbales compuestas (además de otros tipos de clíticos incluyendo los complementos)¹. Los clíticos en general no son sino un conjunto de elementos de varia naturaleza y que bajo este mismo concepto cada lengua entiende diferentes entidades lingüísticas. Según Nevis *et al* :

[...] clitic [...] is an umbrella term, not a genuine category in grammatical theory. Umbrella terms are names for problems, for phenomena that present “mixed” properties of some kind, not names of theoretical construct.

[...] el clítico [...] es un término bajo paraguas [entiéndase el término global que abarca los fenómenos de distinta índole], no la verdadera categoría en la teoría gramática. Términos bajo

¹ Además de categorías gramaticales y las marginales, se opera con los términos ingleses de *Invariables*, *Loners*, *Syntactic Dependents*, *Obligatory Leaners*, etc. El inglés clitiza no solamente los complementos sino como clíticos aparecen los auxiliares, el caso genitivo, formas del verbo *to be*, artículos y la contracción de la negación.

paraguas son denominaciones de elementos o fenómenos que presentan una mezcla de características de naturalezas diferentes, no las denominaciones de constructos teóricos (1994: 12)².

La teoría de clíticos desarrollada en cada lengua varía en terminología y en enfoques desde los cuales los pronombres clíticos se ven analizados. La diferencia no estriba tanto en los puntos de vista de escuelas lingüísticas sino en la naturaleza de dichos pronombres en diferentes sistemas lingüísticos. Por ejemplo, el inglés opera solamente con un tipo de clíticos que pueden ocupar siempre la posición estrictamente controlada por la sintaxis y siempre vienen en la posición enclítica. Mientras que el checo y el español le reservan al clítico más libertad para situarse

- i) en la segunda posición sintáctica de la oración³ y/o,
- ii) ocupando la posición proclítica en cuanto al verbo flexionado.

Además, los clíticos en general no son solamente los elementos de índole pronominal, sino que entran en juego también los elementos que sirven de auxiliares de una u otra forma verbal como en (1)

- (1) a) Checo: *Řekl jsem* AUX-Cl mu Cl to Cl.
 b) Español: *Se lo he* AUX-Cl dicho.
 c) Inglés: *I've* AUX-Cl told it to him.

Dicha situación persiste también en el español actual, por ejemplo, en la forma verbal de pretérito perfecto el elemento auxiliar *he* de *he dicho*, carece de acento y viene unido rítmicamente con el participio, ocupando así la posición proclítica⁴. No obstante, este elemento auxiliar no puede variar de posición abandonando la proclisis, ya que las formas verbales compuestas intercaladas (*he siempre escrito*) o reversivas (*escrito he*) resultan agramaticales en el español actual⁵. Ahora bien, el problema del análisis del clítico viene condicionado por el plano lingüístico como plataforma que rige su comportamiento. Y, como hemos dicho arriba, el clítico desempeña varias funciones y se presenta como elemento multifuncional y multifocal. Es decir, se trata de la cuestión paramétrica, ya que

- i) el clítico viene controlado por la gramática (morfología y/o sintaxis) o
- ii) viene condicionado por la fonología.

Cabe mencionar que nosotros no prestamos atención en este artículo a los clíticos que funcionan como lexemas de categorías gramaticales ni a los de categorías marginales (clíticos del tipo preposicional) sino que tratamos solamente lo que en inglés se denomina *bound words*, que son los verdaderos clíticos par excellence: se trata de los elementos que vienen controlados tanto por la morfología como por la sintaxis, como dice Nevis:

These are items that seem clearly to be words but also function as parts of a special type of composite lexeme in morphology [...].

Son los elementos que claramente parecen palabras pero también funcionan como partes de un tipo especial de lexemas compuestos en la morfología [...] (1994: 19-20).

Como dice Berta (1999: 123) *los clíticos [en el español] al carecer de acento propio, son menos autónomos que otros elementos; siempre se apoyan en una palabra tónica –el verbo– de la que son inseparables, como si fueran su afijo*. Lo mismo afirma en su terminología

² Todas las traducciones de citas en inglés son nuestras.

³ En general este tipo de clíticos segundo-posicionales se denomina Clíticos Wackernagel.

⁴ Se exceptúa la forma *habéis* del cuerpo de clíticos.

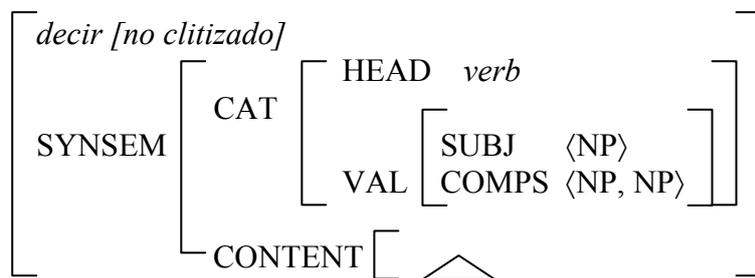
⁵ El proceso diacrónico del idioma español cuenta con épocas en las que la interpolación del elemento de carácter adverbial o de la negación era posible. Véase más en Fontana (1993).

gramatical Llorach (1995) el cual denomina los pronombres clíticos *incrementos personales del verbo*. Sin embargo, dichos elementos no siempre se ven estrechamente unidos con el verbo desde el punto de vista semántico. Podríamos dividir los pronombres clíticos en dos grupos fundamentales, según la naturaleza de los mismos:

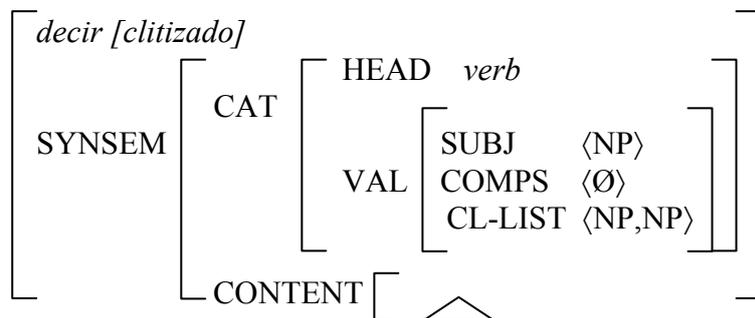
- i) clíticos morfológicos (*he visto; I'll go there; Peter's house*)
- ii) clíticos sintácticos

de los cuales los segundos se ven como lexemas independientes. Podemos observar, según el HPSG-análisis⁶, la dependencia sintáctica del clítico independiente: para ello tomamos las estructuras *Se lo he dicho* y *He dicho la noticia a Juan* de las cuales sometemos al análisis el verbo ditransitivo *decir*. Primero, en su forma no clitizada (2), segundo, el mismo verbo clitizado (3):

(2)



(3)



Estos dos esquemas del HPSG-análisis muestran, que la entrada léxica *decir*, así como otros verbos transitivos, requieren el rasgo COMPS representado por frases (pro)nominales (NP) siempre y cuando no se trate de los elementos átonos. Por otro lado, si aparecen los elementos pronominales átonos, éstos abandonan el rasgo léxico COMPS y dejándolo vacío se trasladan al rasgo CL-LIST⁷, donde siguen siendo representados como N(oun) P(hrase). Ahora bien, el rasgo léxico CL-LIST lo ocupan las formas pronominales (*SE* y *LO*, en nuestro caso) que semánticamente difieren una de la otra (*SE*-dativo, *LO*-acusativo), sin embargo, morfológicamente son indivisibles y forman así la única entidad morfológica, la cual está sometida a la operación gramatical HPR⁸. Dicha regla opera con dos rasgos principales, CAT y CONT⁹. La primera viene controlada por dos subcategorías HEAD y VAL; la segunda contiene un rasgo morfológico compuesto:

⁶ Head-driven Phrase Structure Grammar.

⁷ CL-LIST es el rasgo de HPSG-análisis que funciona como resultado del proceso de la cliticación (La Lista de Clíticos) y cuya configuración viene controlada por reglas paramétricas.

⁸ Head Proclitic Rule.

⁹ CAT(egory), CONT(ent)

<i>se lo</i>	CAT	[HEAD] [VAL]	<i>clitic</i> ⟨NP _{dat-i} , NP _{acc-ii} ⟩
	CONT	{[individual] _i , [male] _{ii} }	

Lo mismo podemos observar en el ejemplo (1), en cuyo rasgo CL-LIST se acumulan los clíticos (*mu_{dat} to_{acc}; se_{dat} lo_{acc} he_{aux}*) y forman así la lista cuyo orden de elementos también viene controlado por una regla. Dicha regla en el español es la siguiente *se > te > me > le > lo > la*, siempre y cuando los tres últimos no se puedan combinar nunca (**le lo diré; *lo la quiero*). Es también esta regla la que cumple las condiciones del Criterio Theta, el cual no deja aparecer los roles temáticos idénticos en la misma estructura oracional (**lo la*), y las condiciones fonéticas que dejan distinguir claramente las dos funciones argumentales de manera que no sean confundibles (**le lo > se lo*).

La existencia de los rasgos COMPS y CL-LIST nos lleva a definir los clíticos como los elementos sintácticos, según el nivel de su representación. Según dicen Zwicky & Pullum:

[...] word-clitic combinability is largely governed by SYNTACTIC considerations. The conditions governing the combinability of stems with affixes are of quite a different sort: they are MORPHOLOGICAL and/or LEXICAL in character, being concerned with the substructure of a finite set of words.

[...] la combinatoria de una palabra y un clítico viene gobernada por las características sintácticas [de una entrada léxica]. Las condiciones que gobiernan la combinatoria de las raíces con los afijos son de varia índole: morfológicas y/o lexicales siendo relacionadas [solamente] con el número finito de palabras (1983: 503).

Y esta argumentación, de que los clíticos pueden venir acompañando solamente el número finito de palabras, y otras no, es una muestra de que su existencia está sometida a las estructuras sintácticas que operan con un rasgo HEAD y VAL. En otros casos la existencia del clítico no es posible, ya que no lo requiere la subestructura del lexema raíz.

En general existen cuatro posibles funcionamientos posicionales que el clítico puede desempeñar: primero, puede ocupar la segunda posición sintáctica en la oración y unirse así al primer elemento sintáctico con el cual luego forma una unidad rítmica. Se trata, por ejemplo, de algunas de las lenguas eslavas. Fijémonos en el siguiente ejemplo de (4):

- (4) Checo: *Včera mu_{cl} koupili pěkný dárek.*
Ayer le_{cl} compraron un bonito regalo.

Este tipo de clíticos segundo–posicionales son más conocidos como Clíticos Wackernagel, que ocupan siempre la posición de la oración denominada W(ackernagel) P(hrase) (FW). Siempre vienen en la posición enclítica. Solamente un grupo cerrado de lenguas eslavas cuenta con este sistema de pronombres clíticos (checo, eslovaco, polaco, etc.). Es aquí dónde el anfitrión, es decir, el lexema raíz, puede ser cualquier elemento tónico aunque es también NP (5a):

- (5) Checo: a) Na soutěž [jsem_{cl} je_{cl}]..... nepozval.
WP>CL-LIST
b) *A la competición no* [los_{cl}] invité.
Non WP>CL-LIST

En cuanto a los Clíticos Wackernagel, el español medieval operaba con el mismo sistema de los pronombres clíticos segundo-posicionales, sin embargo, la autonomía sintáctica plena se iba perdiendo, en el proceso de gramaticalización, hasta convertirse el clítico en el elemento de la naturaleza morfémica. Son los estudios de Fontana (1993) que adjuntan al clítico español el valor de morfema de concordancia, como veremos más tarde. Como dice Camacho:

Observamos que [los clíticos españoles medievales] se caracterizan, fonológicamente, por ser enclíticos y, sintácticamente, por no tener que acompañar obligatoriamente al verbo y por tender a ocupar la segunda posición de la cláusula (2005: 197).

Sin embargo, él mismo añade, que los clíticos Wackernagel en el español medieval no son canónicos, ya que hubo casos documentados en la tercera posición sintáctica (6a, 6b), donde el clítico viene atraído por el verbo flexionado en la enclisis. Luego hubo casos cuando el verbo en la primera posición sintáctica atraía el clítico en la proclisis (7), lo que se denomina la Ley de Tobler-Mussafia.

- (6) a) *La victoria que dios le diera contra los moros.*
 b) *Si en paz los fallaba viviendo.*
 (7) *Respondió'l don Pelayo en guisa.*¹⁰

Entonces el español medieval contaba con dos tipos de análisis: primero se trataba de la operación Wackernagel la que dejaba de lado el verbo como el anfitrión en el proceso de clitización; segundo, fue el verbo el que funcionaba como eje para clitizar los pronombres. Desde el punto de vista de la evolución y la lucha entre los dos análisis es el segunda que consiguió neutralizar la operación Wackernagel.¹¹

El siguiente grupo de lenguas cuenta con los pronombres clíticos llamados categoriales que como anfitrión eligen el verbo (español, búlgaro, catalán, rumano, macedonio e italiano). Entonces es el verbo con el cual el clítico forma un cuerpo rítmico, como es el caso del español en los ejemplos (5b, 8):

- (8) Español: a) $\overline{\text{Van a comprar}}_i \text{le}_{Cl} \text{un libro.}$
 b) $\text{Lo}_{Cl} \overline{\text{compran}}_i \text{en una tienda.}$

Parafraseando a Kayne (1991), los pronombres categoriales en español, y en las lenguas que cuentan con la conjugación del verbo, pueden alternar entre la derecha y la izquierda por la razón de que el verbo conjugado tiene ocupada la posición T° ¹²:

- (9) $\text{María lo compr-a.} \quad \text{S-Cl-V[R-(+T^{\circ})]}$
 $\text{María va a comprar-}\emptyset\text{-lo.} \quad \text{S-Cl-V[R-(-T^{\circ})]}$

Si el nudo T° se queda vacío, luego el clítico tiende a ocupar su posición, ya que, como veremos más tarde, el clítico español es sincrónicamente más el morfema de concordancia que cualquier otra cosa. Si analizamos el verbo *comprar* llegamos a descubrir que en el rasgo VAL tiene tres subestructuras realizadas por NP, de las cuales los complementos quedan vacíos.

¹⁰ Los ejemplos tomados de Fontana (1996) y transformados al español actual.

¹¹ Dicha teoría de la competencia de los dos análisis posibles se denomina *aproximación variacionista* o *la hipótesis de doble base*.

¹² La posición T° es el nudo donde el verbo expresa el tiempo y la concordancia.

<i>compra</i>	CAT	[HEAD]	<i>verb</i>	
		[VAL]	SUB	<NP ₁ -SConc>
			COMPS	<>
			CL-LIST	<NP>
	CONT	{cliente _i }		

La concordancia en el verbo viene realizada por la estrecha vinculación de la desinencia verbal (SUB) con la naturaleza del rasgo CONT. Por otro lado en el infinitivo los rasgos SUB y CONT se quedan vacíos y por consiguiente no se realiza concordancia alguna. Este defecto el español lo repara con establecer en el nudo T° la nueva concordancia, esta vez con el NP del rasgo CL-LIST:

<i>comprar</i>	CAT	[HEAD]	<i>verb</i>	
		[VAL]	SUB	<>
			COMPS	<>
			CL-LIST	<NP ₁ -SConc>
	CONT	{ }		

Los clíticos categoriales son aquellos que plenamente expresan la categoría sintagmática. Fijémonos en los ejemplos (8) y (9). Allí los pronombres son los verdaderos acusativos, de allí adquieren el atributo “categoriales”. Es decir, a pesar de tener la forma del clítico (pronombre monosilábico átono) desempeñan plenamente la función del complemento del verbo flexionado.

El problema surge en las estructuras del doblado del complemento directo e indirecto, cuando, por varias razones, los rasgos COMPS y CL-LIST vienen representados a la vez por un NP. Aquí el clítico no lo podemos caracterizar como categorial, ya que esta característica la adquiere el complemento pleno, como en el ejemplo (10):

(10) *A Juan_{COMP} lo_{CI} encontramos ayer.*

El clítico *lo* en este caso ya no puede ser categorial y se convierte en un morfema de concordancia. Como dice Camacho:

los clíticos categoriales corresponderían al estadio de la lengua en el que las construcciones de doblado no son estables aún, es decir, periodo en los que no es obligatoria la presencia del clítico en estas estructuras (2005: 201).

Por eso, si a los clíticos categoriales les reservamos la plenitud sintáctica, a los que aparecen como resultado de la reduplicación sintagmática (de objetos) desempeñan la función de marcar la concordancia en el verbo, lo que es característico en las lenguas del parámetro PRO-DROP¹³. Y aún así pueden coexistir en una entidad morfológica, creada por la lista de clíticos (CL-LIST), dos pronombres clíticos de la naturaleza absolutamente opuesta, como en el (11):

(11) *A Juan_{COMP} [se_{CI} lo_{CI}] compramos ayer.*

¹³ La concordancia en el verbo es propia a las lenguas de parámetro PRO-DROP, sin embargo, solamente algunas cuentan con el SConc de complementos.

La lista viene formada por el clítico categorial *lo*, y por el morfema de concordancia *se*. Los dos se unen al verbo como su anfitrión, pero el primero es su complemento, el segundo es la marca de concordancia verbal.

La tercera posibilidad con la que cuenta el pronombre clítico no acentúa la posición sino solamente su característica fonológica, como es el caso de inglés (12):

- (12) Inglés: *I bought'im_{CI} a gift. / I bought'er a gift.*
I bought a gift for him and for her.
**I bought'im 'n 'er a gift.*

Ahora bien, todas las cuatro posibilidades (1. operación Weckernagel; 2. pronombres categoriales, 3. característica fonológica, 4. operación Tobler-Mussafia) provocan problemas y dificultades sistemáticos: primero se trata del hecho de que en las lenguas eslavas la segunda posición sintáctica lleva, en muchos casos, a la separación considerable del verbo flexionado. Para comprender, lo clítico en las lenguas eslavas no es solamente el rasgo COMPS sino que también se clitizaron los verbos auxiliares del predicado:

- (13) Checo: *Marie se_{CI} včera večer, když dorazila z práce, rozplakala.*
 María **se**_{CI} ayer por la noche cuando llegó del trabajo **puso a llorar.**

Algunas de las lenguas eslavas no permiten en ningún caso el clítico en la primera posición, como es el caso de búlgaro. La regla de clitizar es tan fuerte que el pronombre clítico se puede aún más reducir y unirse al elemento anterior de la oración, como en (10) en checo y en (11) en inglés, situación posible también en el español medieval (7):

- (14) Checo: *Ty jsi_{AUX- CI} mi_{CI} to_{CI} neřekl.*
Ty's_{AUX- CI} mi_{CI} to_{CI} neřekl.
- (15) Inglés: *She has_{AUX} already done it_{CI}.*
She's_{AUX- CI} already done it_{CI}.
- (16) Español: *Tú me_{CI} lo_{CI} has_{AUX- CI} escrito.*

El problema del HPSG-análisis estriba en la definición del rasgo CL-LIST: la cuestión es si entran dentro del rasgo todos los tres elementos (*jsi_{AUX- CI} mi_{CI} to_{CI}; me_{CI} lo_{CI} has_{AUX- CI}*), o solamente los que abandonaron el rasgo COMPS (*mi to; me lo*).

La siguiente característica importante del pronombre clítico es la pérdida de la capacidad de venir coordinado el sintagma que el mismo clítico ocupa: esta característica es, como vemos en los ejemplos de (17) a (19), natural para el inglés, checo y español:

- (17) Inglés: a) *I like Peter and Susan.*
 b) *I like him and her.*
 c) **I like'im_{CI} and 'er_{CI}.*
 d) **I like'im_{CI} and her.*
- (18) Checo: a) *Mám rád Petra i Lucii.*
 b) *Mám rád jeho i ji.*
 c) **Mám rád ho_{CI} i ji_{CI}.*

d) (*) *Mám rád jeho i ji.*¹⁴

- (19) Español: a) *Quiero a Juana y a José.*
 b) *Quiero a ella y a él.*
 c) **La y lo quiero.*
 d) **A ella y lo quiero.*

El pronombre clítico entonces imposibilita la coordinación del sintagma. Las lenguas, en este caso, en el proceso diacrónico llegaron a lo mismo. Sin embargo, el cambio diacrónico de pronombres en cada una de lenguas comparadas se dirigía por diferentes vías. Vamos a ver ahora, las tras vías que el pronombre pudo escoger. Es el inglés, dónde el pronombre solamente dejó de funcionar como categoría plena. No se efectuaron ni los cambios posicionales en cuanto al orden de elementos ni en cuanto al verbo flexionado.

- | | | | |
|------|---------|---|---|
| (20) | Inglés: | <i>I bought him a car.</i> | POSICIÓN PROCLÍTICA
COORDINACIÓN POSIBLE |
| | | <i>I bought 'im_{CI} a car.</i> | POSICIÓN PROCLÍTICA
COORDINACIÓN IMPOSIBLE |

En las lenguas eslavas, los pronombres clíticos surgieron morfológicamente de los cuerpos léxicos de pronombre de categoría plena. Se trata de formas monosilábicas que son el resultado de reducción silábica y la evolución fonemática: entonces existen dos paradigmas paralelos, uno no-clítico, otro clítico¹⁵. Más complicado es el proceso que se tuvo que efectuar en la evolución del pronombre fuerte en las lenguas como el español. Primero el español dejó caer los pronombres fuertes en los clíticos, sus cortas formas monosilábicas luego podrían variar de posición y también inclinaron a ocupar la segunda posición dentro de la oración, coma las lenguas eslavas actuales (véase más arriba). Se trata de la dislocación izquierda¹⁶ del elemento sintáctico, que abandona el la posición canónica-derecha de COMPS, sin embargo, el pronombre clítico sigue funcionando como argumento interno del verbo transitivo (o ditransitivo). Según dice Fontana:

2P clitics are [...] prosodically deficient phrasal constituents that appear displaced from their canonical positions as internal arguments of the verb and are adjoined to a phrasal projection at the left edge of the clause (IP).

Clíticos de segunda posición son los constituyentes oracionales prosódicamente deficientes los que aparecen dislocados de sus posiciones canónicas como argumentos internos del verbo y vienen adjuntos a la proyección oracional izquierda (1993: 7).

¹⁴ La cuestión es si en checo en el ejemplo (14d) el pronombre *ji* es clítico o no. Parece clítico siendo idéntica la morfología de clítico y del pronombre fuerte de ACC-sg-FEM. Sin embargo, si cambiamos el orden dentro de la coordinación de objetos, veremos que también la segunda posición se ve en la forma no clítica: *Mám rád *ji* NonCl

¹⁵ <i>jeho</i> NonCl.	
PRONOMBRE FUERTE	PRONOMBRE CLÍTICO
<i>jemu</i> OBL-sg-MASC	<i>mu</i> OBL-sg-MASC
<i>tobě</i> OBL-sg-Ø	<i>ti</i> OBL-sg-Ø
<i>sobě</i> OBL-[pl]-Ø	<i>si</i> OBL-[pl]-Ø
<i>jeho</i> ACC-sg-MASC	<i>ho</i> ACC-sg-MASC
	<i>je</i> ACC-sg-NEUT
<i>tebe</i> ACC-sg-Ø	<i>tě</i> ACC-sg-Ø
<i>sebe</i> ACC-[pl]-Ø	<i>se</i> ACC-[pl]-Ø

¹⁶ En la literatura generativista en inglés se opera con la sigla CLLD (Clitic Left Dislocation).

Para concluir el artículo hace falta mencionar cuatro estatutos de lo que hoy día se denomina clíticos en la lingüística general. Son los elementos que se ven sometidos a las reglas llamadas Ley de Wackernagel (donde ocupan la segunda posición sintáctica en la enclisis) o a la Ley de Tobler-Mussafia (donde se adjuntan al verbo flexionado en la situación proclítica o enclítica). El tercer elemento que entra en juego es el clítico categorial que sigue desempeñando las funciones sintagmáticas canónicas, o sea, sigue siendo el complemento de los verbos transitivos, y, finalmente, hay un clítico que funciona como morfema de concordancia requerida por el verbo en algunas lenguas del parámetro PRO-DROP.

Estas cuatro características son naturales en una u otra lengua, p.ej., el checo cuenta solamente con clíticos Wackernagel. El español, sin embargo, evolucionó hasta la actualidad pasando por todos los cuatro estadios. Como dice Camacho (2005: 201), el español pasó por el proceso de gramaticalización de *palabra léxica* > *palabra gramatical* > *clítico* > *afijo flexivo* en cuatro periodos: i) época Wackernagel, ii) época Tobler-Mussafia, iii) clíticos categoriales, iv) morfemas de concordancia. Los dos últimos siguen existiendo en el español hasta hoy día. Y son ellos los que provocan problemas de adquisición del español como lengua extranjera en los aprendices cuya lengua materna no cuenta con los clíticos como morfemas de concordancia. Vemos que la noción *clítico*, puede verse orientada a muchos aspectos gramaticales según la lengua y ser analizada desde los enfoques diferentes o hasta contradictorios. La problemática de los pronombres clíticos en el español es la cuestión de índole múltiple y su clasificación sufre cambios considerables en las últimas décadas junto con los enfoques generativistas que toman el español como su objeto de investigación lingüística.

Résumé. Klitizace jako termín a jeho mnohoznačnost. Článek se zabývá charakteristikou klitických zájmen ve španělštině se zřením ke klitickým systémům češtiny a angličtiny. Charakterizuje termín klitikum ne jako gramatickou kategorii, nýbrž jako souhrnné označení lingvistických jevů vyznačujících se identickými, podobnými či zcela protikladnými vlastnostmi. Článek definuje španělský klitický systém jako vývojově podmíněný obdobím tzv. dvojí báze, jehož výsledkem je existence dvou základních druhů klitických zájmen v současném španělském jazyce: kategoriálních a morfematicky-konkordančních.

Bibliografía

- BERTA, T. (1999), “La posición de los pronombres clíticos españoles en construcciones con infinitivo”, In: *ASELE. Actas X*, Cádiz., pp. 123-131.
- CAMACHO, V. (2005), “Cambio lingüístico y los pronombres átonos”, In: *Lengua. Revista de la Academia Nicaragüense*, 30, pp. 195-208.
- FONTANA, J. (1993), *Phrase Structure and the History of Clitics in the History of Spanish*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Pennsylvania, [<http://www.cis.upenn.edu/~ircs/techreports/f.html>].
- (1996), “Phonology and Syntax in the Interpretation of the Tobler-Mussafia Law”, In: A. Halpern y A. Zwicky. *Approaching Second: second position clitics and related phenomena*, Stanford: CLSI Publications, pp. 41-84.
- KAYNE, R. (1991), “Romance clitics, verb movement and PRO”, In: *Linguistic Inquiry* 22, pp. 647-686.
- LLORACH, A. (1995), *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- NEVIS, J. A., JOSEPH, B. D., WANNER, D., ZWICKY, A. M. (1994), *Clitics. A comprehensive bibliography 1982-1991*. Philadelphia: John Benjamin's Pub.
- ZWICKY, A., PULLUM, G. (1983) “Clitization vs. Inflection: English N'T”, In: *Language* 59, pp. 502-513.

Miroslav Slowik
Katedra romanistiky
Filozofická fakulta
Ostravská univerzita v Ostravě
Reální 5
CZ-701 03 OSTRAVA 1
República Checa